

Machala, 9 de Febrero del 2001

Econ.

JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ

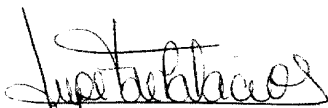
Presente.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Ud., que en la Escritura Pública de Constitución y Estatutos de la Compañía denominada **COMERCIALIZADORA PALACIOS FRANCO S. A. COPALFRA.**, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el 16 de Enero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo, el 7 de Febrero del dos mil uno; conforme consta de la Cláusula Quinta del mencionado Instrumento Público, se la ha designado **PRESIDENTE**, por el lapso de 5 años, tiempo que indican los Estatutos contenidos en la mencionada Escritura.

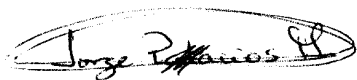
Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto de la Compañía.-

Atentamente,



Lupe F. Franco Aguilar de Palacios
GERENTE GENERAL

Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo, Machala, a 9 de Febrero del 2.001.-



Econ. Jorge E. Palacios Márquez
C. C. No. 0702364001
Cantón El Guabo

CERTIFICO:- Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **COMERCIALIZADORA PALACIOS FRANCO S.A. COPALFRA**, queda inscrita en el Registro Mercantil con el Nro. 6 y anotada en el Libro Repertorio con el Nro. 227 de ésta fecha.-

El Guabo, 15 de Febrero del 2001



Notario Segundo del Cantón El Guabo